

## ¿«Crímen perfecto»?

### Personeros, observadores y fraude en el escrutinio de la elección presidencial del año 2000 en el Perú\*

---

*Gregory D. Schmidt*

¿SE COMPUTAN HONRADAMENTE LOS VOTOS en las elecciones peruanas, o se hace fraude en el escrutinio? Si es así, ¿quién hace el fraude? Y, si se hace, ¿dónde es que éste ocurre? A pesar del intenso análisis de las últimas elecciones del año 2000, lo cierto es que no tenemos respuestas a estas preguntas. Este trabajo busca resolver dicho vacío con respecto a la primera vuelta de las tan controvertidas elecciones del año 2000.<sup>1</sup> Su propósito es examinar la votación presidencial utilizando el escrutinio desagregado de las mesas de votación, datos sobre la presencia y filiación partidaria de los personeros en cada una de las mesas, además de notas sobre la asistencia o ausencia de observadores de Transparencia, el grupo más importante entre los varios que vigilaron las elecciones.

En la primera sección se describe la variable dependiente —la existencia o no de fraude en el escrutinio de la primera vuelta de los comicios en cuestión—, diferenciándola del aspecto más amplio de si fue un proceso libre y justo. La segunda parte plantea varias razones para investigar si hubo fraude en dicho escrutinio. En tercer lugar se examina, brevemente, cómo podría haber ocurrido el fraude en las mesas de votación; para ello se desarrollan varias hipótesis simples sobre las diferentes configuraciones partidarias de los personeros. En las secciones cuarta y quinta se ponen a prueba las hipótesis con respecto a los personeros en estas

\* Por razones de tiempo y costo se traducirá solamente la versión final de este trabajo. (Traducción de Julia Isabel Hare Calle.)

1. Este estudio fue posible gracias al apoyo financiero brindado por el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Northern Illinois University. Muchas fueron las personas, a algunas de las cuales les doy mi reconocimiento en el texto que sigue, que ofrecieron útil asesoría o importante asistencia. Deseo expresar aquí mi gratitud a mis asistentes de investigación: David Gerber, Melissa Stack y, en especial, Yongmao Fan. No obstante, soy el único responsable por el contenido de este estudio.

elecciones, utilizando comparaciones generales y pareadas, respectivamente. En cada caso, los datos son desagregados según índices de pobreza y residencia rural. El quinto apartado introduce en el análisis a los observadores de Transparencia. La sexta y última sección resume la evidencia y presenta las conclusiones.

## 1. DISTINGUIENDO ENTRE «FRAUDE ESTRUCTURAL» Y «ESCRUTINIO FRAUDULENTO»

Decir que las elecciones peruanas del año 2000 no fueron «libres y justas» puede ser una gran equivocación. Es indudable que la caracterización de Frankenstein utilizada por una destacada ONG peruana está más cerca de la verdad. Aunque la letanía de irregularidades es casi interminable, se puede determinar fácilmente por lo menos seis tipos de deficiencias importantes en el proceso electoral.

La primera es la así llamada Ley de Interpretación Auténtica, que permitió que el entonces presidente Alberto Fujimori postulara por un tercer período consecutivo, contraviniendo de manera flagrante el artículo 112° de la Constitución de 1993; eso la hacía inconstitucional. Más aún, este dispositivo contradecía la legislación anterior aprobada por la mayoría profujimorista en el Congreso Constituyente Democrático (CCD), así como un fallo del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) emitido durante la campaña electoral de 1995. En verdad, el artículo 112° no podría haber permitido la reelección de Fujimori puesto que la limitaba a dos períodos sucesivos. Cuando se le preguntó —poco después de su victoria en 1995— si postularía por un tercer período, Fujimori mismo respondió: «De acuerdo con la Constitución, no».<sup>2</sup>

La segunda deficiencia estuvo dada por el uso abusivo de recursos del gobierno que hizo Fujimori, en mucha mayor medida que en 1995, utilizando personal militar, medios de propiedad del Estado y programas sociales en beneficio propio. El Presidente mismo repartía recursos durante sus numerosas visitas a todos los rincones del país.

La tercera es que, mediante intimidación, grandes gastos en publicidad y sobornos que tiempo después fueron de conocimiento público, Fujimori

2. «Fujimori manifestó en 1995 que no podría postular en el 2000», *El Comercio* (18-12-1999).

consiguió el control de las estaciones de televisión de propiedad privada. Las noticias favorecían abiertamente al Presidente y si la oposición aparecía el tratamiento era negativo, y algunas veces hasta risible. Conforme iban desapareciendo los programas políticos independientes, eran reemplazados por los ahora conocidos *talk* y *reality shows*, los que se convirtieron en vehículos para promocionar la candidatura de Fujimori. Por otro lado, hasta las últimas semanas de la campaña, las radioemisoras comerciales se negaban a aceptar publicidad política de los candidatos de la oposición y sólo lo hicieron debido a la presión de las organizaciones internacionales de vigilancia electoral.

La cuarta irregularidad la constituyó el Servicio Nacional de Inteligencia (SIN) que, con la complicidad de los tabloides de la prensa amarilla («prensa chicha»), lanzaba ataques sincronizados contra todo opositor que constituyera una amenaza grave para Fujimori. Sin necesidad de comprar un ejemplar, las clases más pobres del Perú tenían frente a sí, día tras día, un aluvión de titulares insidiosos en primera plana colgados en los numerosos puestos de periódicos de los mercados y en las más importantes vías de tránsito. Cuando las candidaturas de Alberto Andrade y, luego, Luis Castañeda comenzaron a subir en las encuestas fueron destruidas con una avalancha de ataques malintencionados. El blanco siguiente de la prensa amarilla fue Alejandro Toledo, pero el lodo no lo hizo desistir después de que se hiciera público que el Frente Nacional Independiente Perú 2000, profujimorista, había utilizado firmas fraguadas para lograr su inscripción.

La quinta anomalía surgió por el escándalo de las firmas que puso en evidencia, como fuera luego confirmado, que el SIN estaba infiltrado en los tres órganos electorales del Perú —el JNE, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

La sexta irregularidad, al igual que en 1995, fueron las denuncias de los candidatos de la oposición contra el gobierno y el SIN por acoso y golpes bajos que no tuvieron ningún efecto legal.

Dadas estas clamorosas deficiencias, no es de sorprender que las organizaciones de vigilancia —tanto peruanas como extranjeras— concluyeran que las elecciones del año 2000 en el Perú carecían de la más mínima

integridad. Como lo manifestó Eduardo Stein, jefe de la misión de observadores electorales de la Organización de Estados Americanos (OEA): «el proceso electoral peruano está lejos de ser considerado libre y justo» (OEA 2000). No obstante, el embajador Stein y las otras importantes misiones evitaron consistentemente emplear el término «fraude».<sup>3</sup> Así, en su mensaje a la nación el 28 de julio de 2000, Alberto Fujimori pudo permitirse afirmar que Stein le había manifestado a él y al vicepresidente Francisco Tudela que no había habido fraude.<sup>4</sup>

Una de las razones para evitar utilizar este término es semántica. En castellano, «fraude» se utiliza en forma más amplia para referirse a cualquier deficiencia en el proceso electoral. Por lo tanto, la Ley de Interpretación Auténtica y una serie de otras medidas legales que prepararon el camino para la tercera candidatura presidencial inconstitucional de Fujimori fueron denunciadas por la oposición como «fraude». De igual modo, Rafael Roncagliolo, secretario general de Transparencia, empleó a principios de la campaña de 2000 el término «fraude estructural»; se refería con ello a las graves deficiencias que luego tuvieron lugar en el «campo de juego electoral». En cambio, en inglés el vocablo «fraude» (*fraud*) está, por lo general, reservado a intentos de interferir con el libre ejercicio del sufragio el día de las elecciones o a distorsionar el recuento de los votos emitidos, lo que puede ser especificado como «fraude en la votación».

Sin embargo, no se trata sólo de distinciones semánticas. Los más importantes observadores internacionales no dudaron en denunciar deficiencias en este proceso electoral y dejaron en claro que tenían sospechas del cómputo efectuado por la ONPE en los días siguientes a la elección. Es indudable que los observadores extranjeros y los peruanos independientes creyeron que la presión nacional de los ciudadanos que salieron a las calles y la vigilancia internacional forzaron al gobierno a retractarse del plan de declarar su victoria en la primera vuelta. Si los observadores extranjeros hubiesen encontrado pruebas, ciertamente, habrían denunciado la existencia de un «fraude», según el sentido más limitado de distorsiones en el escrutinio de los votos; pero no encontraron ninguna prueba real de fraude en la votación. Incluso después de las revelaciones de los «vladivideos» y la huida de Fujimori del Perú, el embajador Stein,

3. Entrevista a Diego Paz Bustamante, asistente principal de Stein, Washington (15-3-2002).

4. El embajador Stein no respondió a una pregunta acerca de la veracidad de esta conversación.

cuando regresó al Perú para vigilar las elecciones de 2001, se refirió, en forma general, a «la intención de realizar un fraude en el 2000».<sup>5</sup>

Es tentador creer que, como consecuencia de las varias clases de «fraude estructural», que son innegables, debería haber ocurrido un fraude en la votación, según la definición más limitada del término. ¿Por qué razón Fujimori y sus partidarios, Vladimiro Montesinos en especial, no recurrieron al robo de votos si ya habían violado la Constitución, manipulado a su antojo el gasto público, controlado las emisiones de la televisión, auspiciado a la prensa «chicha», infiltrado los órganos electorales y dado varios golpes bajos a la oposición? Tratando de conciliar la falta de pruebas de fraude en la votación con una grave distorsión del proceso electoral, en su testimonio ante una comisión del Congreso, Fernando Tuesta, uno de los principales expertos en asuntos electorales del Perú, calificó los resultados del año 2000 como «el crimen perfecto». De acuerdo con esta analogía, sí hubo un crimen, pero nunca se encontró el arma.

Aunque casi nadie admitiría hoy que fueron escrúpulos morales los que impidieron a Fujimori, Montesinos y sus seguidores distorsionar los votos emitidos por el pueblo peruano, un fraude estructural no necesariamente conlleva un fraude en la votación. El régimen preveía que habría una gran vigilancia internacional y nacional el día de las elecciones, lo que constituía un incentivo para mantener por lo menos la impresión, aunque no la realidad, de un conteo limpio. Por cierto, basándose en su experiencia de 1995, Fujimori y sus seguidores podrían muy bien haber llegado a la conclusión de que actuarían con una relativa impunidad hasta poco antes del día de elecciones, en tanto se tuviera la impresión de que éstas serían limpias. Por lo tanto, lo irónico del caso es que, dado que un verdadero proceso libre y justo no garantizaba el triunfo, el gobierno habría recurrido a un fraude estructural masivo, precisamente porque un fraude desmedido en la votación no hubiera sido factible.

Más aún, en el Perú, resulta difícil realizar un gran fraude en el escrutinio de votos debido al sistema descentralizado de conteo por ciudadanos elegidos por sorteo y a la presencia tanto de personeros de los partidos de oposición en la mayoría de mesas como de organizaciones nacionales e internacionales de vigilancia. El gobierno no tenía manera de saber dónde

5. Entrevista a Diego Paz (15-3-1999).

se presentarían los personeros y los observadores internacionales, y tratar de cambiar los votos en mesas no vigiladas en tan corto tiempo habría hecho necesaria una organización con un grado increíble de complejidad. Aunque el SIN era capaz de casi cualquier cosa, era imposible acometer una empresa como ésta a sólo cinco semanas de las elecciones, cuando el escándalo de las firmas y el repentino surgimiento de Toledo en las encuestas ponían a Fujimori en una situación de gran vulnerabilidad.<sup>6</sup> Es difícil creer que se hubiera podido organizar un plan para un gran fraude en la votación en tan poco tiempo.

## 2. ¿MUCHO QUE HACER POR TAN POCO? TRATANDO DE PROBAR EL FRAUDE

Las pruebas existentes indican que si ocurrió algún fraude en el año 2000, éste no fue a gran escala. Los resultados de la primera vuelta coincidían ampliamente con las encuestas preelectorales más importantes, aunque su divulgación estuviera prohibida en los quince días anteriores a las elecciones. Asimismo, la diferencia entre los resultados oficiales y el conteo rápido realizado por Transparencia fue de menos del 1%.<sup>7</sup>

Durante el desarrollo de este proyecto varias personas, actuando de buena fe, me preguntaban acerca de su valor. ¿Por qué ocuparse de la posibilidad de un pequeño fraude en un proceso que fue objeto de varios tipos de fraude estructural mayúsculo, especialmente si es algo tan difícil de probar? Varios peruanos bastante informados, que habían simpatizado con la oposición a Fujimori, me aconsejaron que no perdiera mi tiempo. En cambio, otra persona se preocupó por el hecho de que no pudiera demostrar la existencia de un fraude, pues ello, de alguna manera, equivaldría a legitimar retroactivamente la dudosa victoria de Fujimori.<sup>8</sup> Un colega estadounidense comparó mi proyecto con la búsqueda de armas de destrucción masiva en Iraq: si en efecto hubo fraude en la votación, sería imposible descubrirlo.

6. Le debo esta observación a Charles Kenney.

7. Los resultados oficiales daban 49,87% a Fujimori, frente al 48,94% del conteo rápido de Transparencia. El conteo rápido parcial de Transparencia dado a conocer la noche de las elecciones estimaba que el Presidente en ejercicio había recibido 48,73% de los votos (Transparencia 2000).

8. Entre los expertos peruanos en temas electorales, Rafael Roncagliolo me alentó mucho a que prosiguiera en la línea de mi investigación.

Debo admitir que lo que me llevó a hacer la investigación fue una pasión personal y, probablemente, irracional de sacar a luz una dimensión desconocida de las elecciones del año 2000. Según mi opinión, aunque el asunto parecía de importancia secundaria, valía la pena intentarlo. Sin embargo, había también otras razones válidas para estudiar el tema. Dado que tanto las encuestas como el conteo rápido de Transparencia demostraron que el triunfo de Fujimori en la primera vuelta había sido bastante estrecho en dichas elecciones, incluso un fraude de poca monta era de importancia decisiva. Más aún, no debemos olvidar que los Estados Unidos, la OEA y la colectividad internacional en general habían aceptado finalmente la elección de Fujimori, quien estaría aún en ejercicio si no fuera por la difusión del primer «vladivideo». A pesar de que las organizaciones de vigilancia, los grupos de derechos humanos y los estudiosos del tema condenaron rotundamente las elecciones peruanas de ese año —teniendo como fundamento el fraude estructural—, parece ser que sólo la prueba irrefutable de un fraude real en la votación habría dado lugar a la pérdida de legitimidad internacional y a la imposición de sanciones por todos los organismos de real importancia.

Asimismo, sabemos muy poco de cómo ha actuado el sistema electoral peruano en cualquier proceso electoral. La opinión ortodoxa es que un fraude de poca importancia puede ocurrir en las listas de candidatos para la Presidencia y para el Congreso;<sup>9</sup> pero, en general, sólo en distritos muy pobres de zonas rurales. Se supone que el fraude no sucede en los distritos de clase alta de Lima, a pesar de que lo contrario fue cierto en las elecciones municipales de 1998. Mientras Fujimori era, por muy buenas razones, el sospechoso principal en el 2000, existen muchas anécdotas de fraude cometido por otros partidos desde las elecciones de la transición a la democracia en 1980 hasta el autogolpe de 1992. Un ex jefe de personeros de uno de los partidos más importantes de ese período me dijo que su misión no se limitaba a defender los votos de su agrupación, sino también a conseguir furtivamente tantos votos como fuera posible.<sup>10</sup> Después de todo, el objetivo principal de un partido político no es defender el proceso democrático sino ganar las elecciones.

9. Existen buenas razones para creer que el fraude es mayor en el voto preferencial, pero ese aspecto no está dentro de los alcances de este trabajo.

10. Entrevistas en Lima, 18 y 22 de agosto de 1994.

En cambio, la posibilidad de fraude por otros partidos plantea varias interrogantes. Mientras que en el año 2000 se hablaba mucho de un «fraude electrónico», de la interceptación de señales de satélite y de otros mecanismos de alta tecnología dignos de Vladimiro Montesinos o de James Bond, las comprobaciones anecdóticas de fraude en elecciones peruanas anteriores se refieren, por lo general, a «técnicas artesanales», como se describe en la siguiente sección.<sup>11</sup> Así, mientras los observadores internacionales se preocupaban de verificar los programas (*software*) y de ser capaces de efectuar un control electrónico en tiempo real —sin duda preocupaciones válidas—, los seguidores de Fujimori y de otros partidos pueden haber estado comprometidos en un fraude de baja tecnología.

Incluso si partidos no fujimoristas participaron en un fraude, éste podría haber sobrepasado el límite de 0,93% que indica la diferencia entre los resultados oficiales y el conteo rápido de Transparencia. Si el Partido A roba 1% al Partido B, el Partido B 1% al Partido C, y el Partido C 1% al Partido A, no habría manera de comprobar un fraude de 3% en el escrutinio total. Por lo tanto, podría estar camuflado porque el fraude realizado por un partido queda total o parcialmente anulado por el fraude cometido por otros partidos.

### 3. LOS PERSONEROS: ¿PROTECTORES O VIOLADORES DEL INTERÉS PÚBLICO?

En el Perú, los votos son contados en cada mesa por miembros elegidos por sorteo, en presencia de personeros de los partidos políticos y/u observadores. Se destruyen los votos no impugnados y los resultados son consignados en actas oficiales. Los personeros tienen derecho a copias de esas actas, con las que algunos partidos realizan un recuento paralelo de la votación.<sup>12</sup>

Estos delegados de los partidos tienen una función paradójica en el sistema electoral peruano. De una parte, se supone que los personeros de las distintas agrupaciones políticas se controlan entre sí y también a

11. Le debo esta frase, y muchas otras precisiones acerca del proceso del año 2000, a dos expertos en asuntos electorales de Acción Popular, Carlos Valenzuela y Pedro Ventosilla.

12. En el año 2000, Somos Perú realizó el mejor cómputo paralelo.



los miembros de la mesa. Aunque el sistema de sorteo está diseñado para minimizar la posibilidad de que los miembros de mesa participen en una conspiración de fraude, es susceptible a varias formas de manipulación. Primero, el año 2000 la preocupación era que el sorteo mismo pudiese estar amañado debido al control que Fujimori tenía de los funcionarios. Segundo, muchos de los miembros de mesa no cumplieron con el pesado deber cívico y no se presentaron; entonces fueron reemplazados por la primera persona en la fila de votantes. Se sabe que los partidos alientan encarecidamente a sus partidarios a asistir temprano para poder reemplazar a los miembros ausentes. Ésas fueron las instrucciones que recibieron los personeros del partido fujimorista Perú 2000. Tercero, los miembros de mesa están agotados después de permanecer durante todo el día en un solo lugar, muchas veces sin comida, agua o servicios higiénicos y, por lo tanto, son susceptibles a las presiones de los personeros.

No obstante, no tendría importancia la vulnerabilidad de los miembros de mesa si todos los partidos políticos principales tuvieran personeros en todas las mesas. Sin embargo, si una agrupación no tiene a un personero presente, o si éste no está debidamente capacitado o es incompetente, cabe la posibilidad de fraude por parte de los otros personeros y/o los miembros de mesa. Si suponemos que el objetivo de los personeros no es sólo defender los votos de su respectivo partido sino conseguir furtivamente cuantos votos sea posible, y que los miembros de mesa son vulnerables a la presión o complicidad en el fraude, las hipótesis siguientes podrían ser probables:

- Hipótesis I: Si el personero de sólo un partido político está presente, podría haber un fraude *a favor* de ese partido.
- Hipótesis II: Si los personeros de más de un partido político están presentes, podría haber un fraude *contra* los partidos ausentes.

Esta segunda hipótesis supone que los partidos que tienen personeros presentes se coludirán contra los partidos ausentes. El ex jefe de personeros antes citado recuerda que, en el período 1980-1990, esa colusión implicaba algunas veces «inflar» el voto; es decir, que los partidos coludidos creaban y distribuían un número adicional de votos, teniendo cuidado de que los votos totales no sobrepasaran el número de votantes de la mesa.

Si suponemos también que sólo Fujimori, en el año 2000, era capaz de organizar en forma sistemática un fraude entre los personeros de las mesas, ésta sería una tercera hipótesis:

- Hipótesis III: Si no están presentes los personeros de ninguno de los partidos, podría haber un fraude a favor de Fujimori.

Se debe señalar que las hipótesis I y II suponen que los personeros son los agentes principales de cualquier fraude posible y que los miembros de mesa habrían sucumbido a la presión o actuado en complicidad. Se debe suponer también que todos los partidos políticos habrían instruido a sus personeros a aprovecharse de cualquier oportunidad de fraude, pero esto sólo ocurriría voto a voto y de manera muy descentralizada. En cambio, la hipótesis III supone un fraude más coordinado al amañar el sorteo de los miembros de mesa, reemplazar en forma sistemática a los miembros de mesa ausentes y efectuar el cambio posterior de votos en las mesas donde no había personeros.

Deseo hacer hincapié en que, al presentar estas hipótesis, no estoy suponiendo que los peruanos sean innatamente corruptos o que hubo fraude. Los personeros de algunos o de todos los partidos pueden no estar dispuestos a conseguir furtivamente votos, en cuyo caso las hipótesis I y II serían falsas. Tampoco podría sostenerse la hipótesis III sin pruebas empíricas. Son simples suposiciones sobre el comportamiento humano y no es que quisiéramos que sean ciertas; se trata, más bien, de generar y poner a prueba hipótesis falsas. Si estuviera estudiando el comportamiento partidario en el recuento del año 2000 en Florida, haría el mismo tipo de suposiciones. Más aún, la confirmación de sólo una o más de las hipótesis no significa que todas o casi todas las personas involucradas sean corruptas, sino sólo un número significativo de ellas.

#### 4. PERSONEROS Y FRAUDE: COMPARACIONES AGREGADAS

El cuadro 1 presenta los promedios de mesa del voto presidencial con diferentes configuraciones de personeros.<sup>13</sup> Estos promedios fueron computados

13. Estoy muy agradecido a Pablo O'Brien de *El Comercio*, quien me ayudó a recopilar estos datos y al Ing. Julio Porcel, quien no sólo compartió los datos sino que los convirtió a una versión de fácil uso. El Ing. Porcel y otros expertos de la oposición fueron los primeros en notar resultados dispares en las mesas con diferentes configuraciones de personeros. Véase «Perú 2000 obtuvo hasta 42% más votos donde sólo estuvieron sus personeros», *El Comercio* (17-5-2000).

a partir de los resultados finales proporcionados por la ONPE<sup>14</sup> que muestran ligeras diferencias con la información oficial del JNE.<sup>15</sup> La mayor limitación de los datos es que casi la quinta parte de los casos está dentro de la categoría de «Ningún partido / Sin información». Según la ONPE, alrededor de tres cuartas partes de estas mesas no tenían personeros de ningún partido, y el resto no cumplió con devolver el formulario que indicaba la filiación partidaria de los personeros (ONPE 2000: 52). Entonces, por lo menos una cuarta parte de las mesas en esta categoría posiblemente haya tenido personeros. Esta limitación complica la comprobación de la hipótesis III. Sin embargo, al mismo tiempo, cualquier prueba significativa de fraude en esta categoría sería mucho más convincente porque la imperfección de los datos hace que sea más difícil obtener resultados positivos para la hipótesis III.

El cuadro 1 indica que el desagregado de la votación varía mucho con respecto a la configuración partidaria de los personeros. En las mesas en las que sólo había personeros pro Fujimori (configuración 1) o acompañados por personeros de un partido menor (configuración 2) y en la categoría «Ningún partido / Sin información» (configuración 3), Fujimori recibió una parte *marcadamente* superior de la votación que la atribuida por el conteo rápido completo de Transparencia (48,96%) o de los resultados oficiales (49,87%). De igual forma, a Alejandro Toledo, su principal rival, le fue *notoriamente* mejor que en el total del conteo rápido (40,89%) o en los resultados oficiales (40,24%), donde sólo había un personero de Perú Posible (PP-configuración 8) o donde un personero de PP estaba acompañado por uno de un partido menor (configuración 9). Incluso a los candidatos de partidos menores les fue *algo* mejor que en el conteo rápido (10,15%) y en los resultados oficiales (9,89%), donde sólo había un personero de un partido menor (configuración 6). En las mesas en las que había personeros de los dos partidos principales (configuraciones 4, 5 y 7), los resultados de Fujimori y Toledo estuvieron más próximos al conteo rápido que a los resultados oficiales, en los cuales sólo el representante de uno de los partidos principales estaba presente.

14. Los resultados totales del voto presidencial en este conjunto de datos son idénticos a los proporcionados por Fernando Tuesta Soldevilla (2001: 327).

15. Existen 1.801 votos más en los informes finales de la ONPE que en el escrutinio oficial del JNE. Un examen de la información periodística de las resoluciones del jurado indica que éste anuló después unas cuantas mesas. El resultado del JNE fue ligeramente más favorable para Fujimori. Esta discrepancia parece estar relacionada con la fuerte presión para que se realizara una segunda vuelta lo más rápido posible.

Los datos del cuadro 1 indican también que el fraude podría haber sido mayor que el límite de 0,93% implícito en los resultados agregados. Si tomamos un promedio ponderado de las desviaciones de las configuraciones del cuadro 1 del conteo rápido, el resultado sería un fraude estimado de alrededor del 2,13% de los votos válidos. Este estimado podría ser aún ligeramente mayor si los votos de los candidatos menores no fueran considerados en conjunto. No obstante, este estimado de 2,13% representa un límite superior porque no podemos suponer que los personeros de cada uno de los candidatos estuvieron distribuidos al azar entre todo el electorado.

Para realizar comparaciones más rigurosas necesitamos establecer una manera de estimar con seguridad el verdadero voto en las diferentes zonas del Perú. El conteo rápido de Transparencia fue diseñado para obtener un estimado nacional único de la votación y sólo cubría mesas en un número limitado de distritos. Los resultados oficiales no son, por supuesto, adecuados por el hecho de que podrían estar distorsionados por el fraude. Sin embargo, si fuera correcta la premisa básica de los órganos electorales del Perú de que los personeros pueden controlarse unos a otros, entonces la mejor aproximación a la verdadera votación ocurre cuando todos los partidos principales están representados.

Después de alguna experimentación, encontré que en las mesas en las que Perú 2000, Perú Posible y por lo menos uno o más de los partidos menores más cohesionados (APRA, Somos Perú y UPP) tenían *cada uno* personeros, los resultados nacionales del partido de Fujimori eran casi idénticos a los del conteo rápido de Transparencia.<sup>16</sup> Por lo tanto, cuando esta «configuración de personeros de referencia» estaba presente, Fujimori obtuvo 48,95% del total de la votación nacional, en comparación con el 48,96% del conteo rápido de Transparencia. Las cifras respectivas son 41,15 y 40,89% para Toledo, y 9,90 y 10,15% para los candidatos menores. La configuración de personeros de referencia se indica en negritas en el cuadro 1. Nótese que ocurre en más de un tercio de las mesas. Las cifras subrayadas con una ligera diferencia en la columna en negritas se refieren a promedios de las mesas y no a la parte correspondiente del total de votos válidos.

Si efectuamos pruebas a la diferencia entre las medias entre la configuración de personeros de referencia y otras configuraciones de personeros

16. Los personeros de algunos de los otros partidos menores parecen no haber recibido la capacitación necesaria o haber estado infiltrados por partidarios de Fujimori.

del cuadro 1, los resultados son significativos en niveles de 0,01 o 0,05 en 23 de 24 casos. La hipótesis I se comprueba en todos los casos (configuraciones 1, 6 y 8 con la configuración 7). Así como la hipótesis II (que compara las configuraciones 2, 5 y 9 con la configuración 7) y la hipótesis III (que compara las configuraciones 3 y 7).<sup>17</sup> La única celda en el cuadro 1 que no es significativa —la de la votación de Fujimori cuando sólo los personeros de los partidos menores estaban presentes— no contradice ninguna de estas hipótesis. Los análisis de la variancia de cada uno de los renglones del cuadro 1 son también significativos en el nivel de 0,000.

Sin embargo, factores de contexto pueden explicar casi todas o todas las disparidades en el cuadro 1. Por ejemplo, Fujimori podría haber tenido una proporción más alta de personeros en zonas pobres o rurales donde tenía más arraigo. Los cuadros 2 y 3 desagregan los datos del cuadro 1 por índices de pobreza y residencia rural, respectivamente.<sup>18</sup> Los quintiles de cada una de estas variables forman las columnas de cada cuadro. Las diversas configuraciones de personeros forman los renglones de los cuadros 2 y 3. El primer número en negritas al principio de cada celda se refiere al número de casos de la configuración en el renglón respectivo, y el segundo, al número de configuraciones de personeros de referencia, que es el mismo para todos los renglones de cada columna. Los números positivos o negativos de Fujimori y Toledo, y de los candidatos menores considerados en grupo, se refieren a las ganancias y pérdidas con respecto a la comparación de personeros de referencia *en el quintil respectivo*. El significado de cada ganancia o pérdida está indicado en paréntesis.

El cuadro 2 indica incrementos muy altos por encima de la comparación de personeros de referencia cuando los personeros de Perú 2000 estuvieron presentes en zonas pobres. Sin embargo, Toledo e incluso candidatos de partidos menores también obtuvieron ganancias estadísticamente significativas en el quintil más pobre. Más aún, existen diferencias significativas en la comparación de personeros de referencia en todas las otras configuraciones de personeros y en todos los quintiles.

17. La configuración 4 no puede comprobarse con los datos del cuadro 1 o de los cuadros siguientes. Sólo se presenta con fines de comparación.

18. He utilizado datos del MEF para los índices de pobreza y de FONCODES para el porcentaje de población rural. Quisiera agradecer a Juvenal Díaz y a Fernando Gutiérrez, de FONCODES, quienes me proporcionaron esos dos grupos de datos.

El sentido de las diferencias coincide con la hipótesis I en trece de quince casos y es estadísticamente significativo en un nivel de 0,05 o, mejor aún, en nueve los casos (véanse primer, sexto y séptimo renglones del cuadro 2). Coinciden también con la hipótesis II en trece de quince casos y llegan, por lo menos, al umbral de 0,05 en todos menos en un caso (véanse segundo, cuarto y octavo renglones del cuadro). La hipótesis III se basa en diferencias estadísticamente significativas de 0,01 en los cinco casos del cuadro 2 (véase el quinto renglón).

Los patrones del cuadro 3 son bastante similares pero indican, aún más, un fraude difuso. Aquí también existen grandes vacíos entre las configuraciones de personeros de referencia y las configuraciones con personeros de Perú 2000, pero con ganancias estadísticamente significativas menores igualmente para Perú Posible y los partidos pequeños. Sólo en la celda del último renglón y la columna del centro no existen diferencias estadísticamente significativas. Coinciden con la hipótesis I en trece de quince casos (¡nuevamente!) de los cuales diez son estadísticamente significativos en 0,05 o más. En el caso de la hipótesis II, coinciden en catorce de quince casos (¡finalmente un cambio!), de los cuales once son significativos en 0,01. Una vez más, la hipótesis III se apoya en diferencias significativas en un nivel de 0,01 en los cinco casos.

## 5. OBSERVADORES Y FRAUDE: COMPARACIONES PAREADAS

Aunque los cuadros 2 y 3 comparan la configuración de personeros de referencia y otras configuraciones dentro de los quintiles de pobreza y residencia rural, hay aún una variación sustancial en cada uno de éstos. Por lo tanto, algunas de las disparidades en el voto presidencial podrían deberse a diferencias en la distribución de personeros dentro de cada una de las categorías.

La mejor manera de controlar los factores de contexto es parear el mayor número de mesas posible con diferentes configuraciones de personeros dentro del mayor número posible de distritos. Este método es especialmente apropiado en el caso del Perú, pues los electores votan en mesas asignadas al azar dentro de los distritos sin tomar en cuenta su lugar de residencia, como ocurre en Estados Unidos. Los cuadros 4, 5 y 6 se basan en correspondencias al azar entre la configuración de personeros

de referencia y otras configuraciones de personeros. He tratado de parrear, para cada comparación, tantas mesas como ha sido posible dentro de cada distrito. Cada mesa tenía la misma posibilidad de ser escogida que otras dentro de su categoría y distrito.

El cuadro 4 presenta los resultados nacionales de estas comparaciones pareadas. Los resultados parecen ser sorprendentemente diferentes a los de los cuadros 1, 2 y 3. Las diferencias entre las configuraciones de personeros de referencia y las otras configuraciones son mucho menores y sólo son estadísticamente significativas en los casos en los que personeros de Perú 2000 estuvieron presentes. Los pocos personeros de Perú Posible y de los partidos menores no están relacionados con un fraude.

Sin embargo, los datos del cuadro 4 no necesariamente dejan de coincidir con los cuadros anteriores. Las diferencias menores se explican por el hecho de que las correspondencias tienden a ser desproporcionadas en los distritos más prósperos y urbanos. Por lo tanto, mientras que es probable que las categorías amplias de los cuadros 2 y 3 sean las causantes de que las diferencias entre las configuraciones de personeros de referencia y otras configuraciones estén sobreestimadas, es probable que el sesgo de la selección de los cuadros 4, 5 y 6 haga que estén subestimadas. El cuadro 4 parece coincidir con la hipótesis I en dos de tres casos (los partidos menores son la excepción), con la hipótesis II en los tres casos, y con la hipótesis III en un solo caso.

El cuadro 5 desagrega los datos del cuadro 4 por índice de pobreza. Salvo por un caso, todas las diferencias estadísticamente significativas están relacionadas con personeros de Perú 2000. Es notable que estos casos relacionados con Fujimori no se concentren en zonas pobres y ocurran en todos los quintiles con excepción del penúltimo. Las cifras de este cuadro, coinciden con la hipótesis I en los cinco casos de Fujimori, pero sólo en dos de cinco casos de Toledo, y sólo en uno de cinco cuando un partido menor estuvo presente. Sin embargo, concuerdan en catorce de quince casos con la hipótesis II, y cuatro de los cinco casos apuntan en la dirección de la hipótesis III.

Una anomalía importante del cuadro 5 es la diferencia positiva y estadísticamente significativa de candidatos de partidos menores en el quintil más pobre de la categoría «Ningún partido / Sin personeros». Por otro lado,

si sumamos los casos de los tres quintiles menores, esta relación continúa siendo significativa en un nivel de 0,026. Quizá se deba a que en estas zonas no se determinó la presencia de personeros de partidos menores. Aun así, esta anomalía no concuerda con la opinión ortodoxa de que Fujimori sería el más beneficiado por la falta de personeros en zonas rurales.

El cuadro 6 desagrega las comparaciones pareadas de la configuración de personeros de referencia y otras configuraciones por el porcentaje de población rural del distrito. Como en el cuadro 5, todas salvo una de las diferencias estadísticamente significativas están relacionadas con personeros de Perú 2000. Sin embargo, lo raro es que ocurren sin excepción en zonas urbanas. La única anomalía tiene otra vez que ver con la falta de personeros de Toledo como perdedor significativo en el segundo quintil. No obstante, en un agregado de los tres últimos quintiles donde no hubo personeros, hay otra vez una diferencia positiva estadísticamente significativa para los candidatos de los partidos menores. Lo que indica el cuadro 6 coincide con la hipótesis I en los cinco casos de Fujimori, y en dos de cinco tanto de Toledo como de los candidatos de los partidos menores; así como con la hipótesis II en trece de quince casos. Coincide con la hipótesis III en cuatro de cinco casos, aunque los candidatos de partidos menores tendían a ganar más que Fujimori en zonas rurales.

En resumen, las comparaciones pareadas de los cuadros 4, 5 y 6 no dejan duda de que los personeros profujimoristas estuvieron relacionados con un fraude. Sin embargo, en contraste con el análisis agregado anterior, las comparaciones pareadas no indican una forma más coordinada de fraude por parte de Fujimori (hipótesis III). Ponen también en duda las indicaciones de fraude por Toledo y candidatos de partidos menores presentadas en la sección anterior.

## 6. PRESENCIA DE LOS OBSERVADORES: AFINACIÓN DE LAS COMPARACIONES PAREADAS

El cuadro 7 ofrece datos sobre la distribución de votos presidenciales en las mesas en las que estuvieron y también en las que no fueron observadores de Transparencia.<sup>19</sup> Los datos se presentan para todo el Perú y

19. Deseo agradecer a Ronny Cáceres, ex miembro de Transparencia y ahora funcionario de la ONPE, por haberme proporcionado estos datos.



para los distritos con índices de más de 60% de pobreza y residencia rural. Como era de esperarse, según los escrutinios oficiales Fujimori tuvo mejores resultados nacionales en las mesas donde no estuvieron presentes los observadores de Transparencia, pero obtuvo un porcentaje más alto de la votación en las mesas de las zonas más pobres y rurales observadas por esta ONG. Dicha anomalía aparente puede quizá explicarse por la división del trabajo entre Transparencia y otras organizaciones de observadores, en especial la Defensoría del Pueblo. Es probable que la vigilancia de Transparencia se haya concentrado en las zonas más pobres y rurales donde era mayor el apoyo a Fujimori.

Dada la falta de datos sobre la ubicación de otras organizaciones de vigilancia, no resulta aconsejable desagregar los resultados para comprobar las diferencias atribuibles a los observadores. No obstante, merece examinarse una implicancia de los datos del cuadro 7: si Transparencia vigiló zonas pobres y rurales que estaban de manera desproporcionada a favor de Fujimori, la discrepancia en los resultados nacionales se debe a zonas relativamente prósperas y urbanas.

Los cuadros 8, 9 y 10 presentan comparaciones pareadas que siguen la misma lógica de los cuadros 4, 5 y 6, con dos diferencias importantes. La primera es que, en vez de la configuración de personeros de referencia utilizada en los cuadros 4, 5 y 6, se emplea una configuración de personeros-observador de referencia. Como lo indica su nombre, esta nueva configuración es simplemente la de personeros de referencia *más* un observador de Transparencia. La segunda diferencia es que la nueva configuración se compara con otras de personeros que *no tienen* a un observador de Transparencia presente.

La ventaja de la configuración de personeros-observador de referencia es que es una mejor medida del verdadero votante. Más aún, las comparaciones con otras configuraciones de personeros sin observadores es la manera más adecuada de comprobar cualquier intención de fraude. La desventaja es que muchas veces estas comparaciones no pueden hacerse en las zonas más pobres y rurales debido a la falta de casos. En consecuencia, esta nueva medida sirve para detectar el fraude en las zonas más prósperas y urbanas, pero no es tan útil como la comparación de personeros de referencia para todo el Perú.

El cuadro 8 presenta los resultados agregados. Las diferencias en éste tienden a ser mayores que en el cuadro 4 en los extremos partidarios, pero algo menores en el centro. Lo más importante es que, aunque todas las diferencias estadísticamente significativas del cuadro 4 están relacionadas con personeros de Perú 2000, en el cuadro 8 se observa que Toledo se benefició y Fujimori se perjudicó en las mesas con personeros de Perú Posible y un partido menor. Es interesante notar que estos dos cuadros indican que los personeros de Perú 2000 y Perú Posible se unieron contra los partidos menores cuando éstos no tuvieron personeros presentes. Lo que coincide con la hipótesis I en dos de tres casos, en los que los partidos menores son, una vez más, la excepción, con la hipótesis II en los tres casos, y con la hipótesis III en un solo caso.

El cuadro 9 desagrega los datos del cuadro 8 por índice de pobreza. Como era de esperarse, el reducido número de casos dificulta establecer diferencias estadísticamente significativas en los quintiles más pobres, aunque en los tres quintiles superiores sí se encuentran relaciones estadísticamente importantes. Más aún, varias de estas relaciones significativas se refieren a mesas con personeros de partidos menores y de Perú Posible, o de sólo este último. Coincide con la hipótesis I en diez de quince casos y en que las cuatro excepciones se refieren a partidos menores, con la hipótesis II en catorce de quince casos, y con la hipótesis III en tres de cinco casos.

El cuadro 10 desagrega comparaciones más afinadas por porcentaje de residentes rurales. Las diferencias estadísticamente significativas son más raras aún que en el cuadro 9 y están, por lo general, circunscritas a zonas urbanas; pero comprenden también a personeros de Perú 2000, Perú Posible y los partidos menores. Al igual que en los cuadros 4 y 8, los personeros de los dos partidos principales se unieron contra los partidos menores cuando los personeros de estos últimos no estaban presentes. Coincide con la hipótesis I en sólo ocho de quince casos, en trece de quince casos con la hipótesis II, y apunta en la dirección de la hipótesis III en tres de cinco casos.

En suma, la afinación de las comparaciones pareadas indica nuevamente un fraude cometido por los seguidores de Fujimori, pero en alguna medida también por Toledo y los partidos menores. No existe un buen sustento para la hipótesis III y, aunque las señales apuntan en general en la dirección supuesta, ninguna de las diferencias es estadísticamente significativa.

## RESUMEN Y CONCLUSIONES

Presento a continuación un resumen de las conclusiones más importantes del estudio con los principales argumentos en que se sustentan.

1. *En el Perú, los personeros no sólo defienden los votos de sus respectivos partidos, sino que un número importante de ellos consigue furtivamente también votos de los otros partidos.* Las hipótesis I y II están ampliamente respaldadas por las diferencias estadísticamente significativas de las comparaciones agregadas; y por el hecho de que las comparaciones pareadas y afinadas apuntan, por lo general, en la dirección esperada. Las excepciones se refieren sobre todo a los partidos menores y ésa sería la razón para considerarlos en una sola categoría artificial agregada o, incluso, en una suerte de «fraude estratégico», dado que sus candidatos no tenían ninguna posibilidad de ganar.
2. *El fraude en la votación de las elecciones del año 2000 fue, por lo general, de baja tecnología o «artesanal».* Aunque este estudio no comprueba otros tipos de fraude en la votación, tal como la manipulación de los programas de cómputo (*software*), es muy poco probable que algún otro mecanismo haya producido un patrón que coincida tanto con la distribución de personeros. Más aún, la hipótesis II referida a la colusión de personeros de diferentes partidos es más factible que el robo directo de votos de la hipótesis I. Esta colusión no podría haber sido coordinada de manera centralizada.<sup>20</sup>
3. *Existen en este trabajo indicios abrumadores de que los seguidores de Fujimori cometieron fraude.* Las diferencias a favor de Fujimori son notables en todos los niveles. Aunque cada uno de los criterios utilizados tiene sus limitaciones, no todos puedan estar equivocados.
4. *No hay duda de que el fraude realizado por Fujimori habría sido mayor si la oposición hubiera dejado más mesas desprotegidas.*
5. *En este trabajo se presentan también indicios de que los seguidores de Toledo y de los partidos menores cometieron un fraude significativo,*

20. Otro intento del autor de vincular el fraude con el aumento de los votantes de las elecciones municipales de 1998 (manipulando los padrones) no tuvo resultados positivos. Sin embargo, existen indicios de que el SIN estuvo a punto de darle la victoria a Fujimori, distorsionando la votación en el exterior, cuando la ONPE anunció que habría una segunda vuelta.

*pero a una escala menor.* Aunque ello no se pudo comprobar con las comparaciones pareadas, su afinación ofrece una mejor herramienta para detectar el fraude en las zonas en las que Toledo tenía un mayor apoyo.

6. *El fraude en las elecciones del año 2000 fue, probablemente, mayor al diferencial de 0,93% existente entre el conteo rápido de Transparencia y los resultados oficiales, pero menor del límite de 2,13% implícito en los datos del cuadro 4.*
7. *Aunque el fraude en la votación de las elecciones del año 2000 no fue muy alto, sí ocurrió en todos los ámbitos y se extendió por todo el país.* Existió en todos los tipos de distritos, sean pobres o ricos, rurales o urbanos.
8. *No existen indicios que corroboren un tipo de fraude más coordinado realizado por los seguidores de Fujimori en las mesas en las que no hubo personeros.* Aunque, por lo general, las diferencias apuntan en esta dirección, no son estadísticamente significativas en las comparaciones pareadas o pareadas afinadas. Más aún, existen indicios de que los partidos menores fueron los que más se beneficiaron en las zonas rurales donde no hubo personeros. Debemos tener en cuenta la deficiencia de los datos acerca de este aspecto.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)

2000 *Elecciones generales del año 2000. Informe Ejecutivo.* Lima: ONPE.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

2000 *Boletín N.º 12. Misión de Observación Electoral a las Elecciones Generales de la República del Perú.* Lima: OEA.

TRANSPARENCIA

2000 *Diez preguntas y un colofón sobre el conteo rápido del 9 de abril.* Lima: Transparencia.

TUESTA SOLDEVILLA, F.

2001 *Perú político en cifras, 1821-2001.* Lima: Fundación Friedrich Ebert (tercera ed.).

## ANEXOS

**CUADRO 1**  
Comparaciones agregadas con configuraciones de personeros de referencia

	MESAS CON PERSONEROS DE TODAS ELLAS									VARIANZA (SIG.)
	1 SÓLO P2000	2 P2000 Y PARTIDOS MENORES	3 NINGÚN PARTIDO / SIN INFOR- MACIÓN <sup>1</sup>	4 P2000, PP Y PARTIDOS MENORES MENOS COHESIO- NADOS <sup>2</sup>	5 P2000 Y PP	6 SÓLO PARTIDO Y MENOR	7 P2000, PP Y PARTIDOS MENORES MÁS COHE- SIONADOS <sup>3</sup>	8 SÓLO PP	9 PP Y PARTIDO MENOR	
Mesas	2.367 (2,67)	6.613 (7,47)	17.091 (19,29)	10.528 (11,89)	10.980 (12,04)	1.868 (2,11)	30.397 (34,32)	2.490 (2,81)	6.246 (7,05)	88.580
Promedio de votos válidos por mesa recibidos por										
Fujimori	56,64**	53,80**	51,01**	50,56**	49,79**	49,03	<u>48,65</u>	46,32**	46,31**	49,85 <sup>5</sup>
Valor de P <sup>4</sup> (dos unidos sig.) <sup>4</sup>	24.203 (.000)	28.010 (.000)	17.986 (.000)	14.040 (.000)	8.090 (.000)	1.392 (.165)		-9.851 (.000)	-15.478 (.000)	304.332 (.000)
Toledo	33,69**	34,85**	38,19**	39,59**	41,59**	39,71**	<u>41,18</u>	43,76**	42,92**	39,96 <sup>5</sup>
Valor de P <sup>4</sup> (dos unidos sig.) <sup>4</sup>	-25.069 (.000)	-37.051 (.000)	-24.267 (.000)	-11.981 (.000)	3.042 (.002)	-5.809 (.000)		11.499 (.000)	12.549 (.000)	417.736 (.000)
Otros	9,67**	11,35**	10,80**	9,85**	8,62**	11,26**	<u>10,17</u>	9,92*	10,75**	10,19 <sup>5</sup>
Valor de P <sup>4</sup> (dos unidos sig.) <sup>4</sup>	-3.499 (.000)	10.921 (.000)	9.262 (.000)	-4.037 (.000)	-25.531 (.000)	7.048 (.000)		-2.042 (.041)	6.992 (.000)	137.969 (.000)

Fuente: Resultados finales de la ONPE. (P2000: Alianza Perú 2000, Fujimori; PP: Perú Posible, Toledo.)

1. En aproximadamente tres cuartas partes de las mesas no hubo personeros de ningún partido; el resto no cumplió con devolver los formularios con la identificación de la afiliación partidaria de los personeros.

2. Los partidos menores menos cohesionados son AP, Avancemos, FIM, FREPAP y SN.

3. Los partidos menores más cohesionados son APRA, SP y UPP.

4. Prueba de igualdad de medias con configuración de referencia 7.

\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia 7 es significativa en un nivel de 0,05.

\*\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia 7 es significativa en un nivel de 0,01.

\*\*\* El análisis de varianza simple es significativo en un nivel de 0,000.

**CUADRO 2**  
**Comparaciones agregadas con configuración de personeros de referencia**  
**por índice de pobreza**

MESAS CON PERSONEROS DE	ÍNDICE DE POBREZA DEL DISTRITO				
	>80%	>60% ≤80%	>40% ≤60%	<20% ≤40%	≤20%
	Promedio de mesa (+/-%) (dos unidos sig.)				
Sólo P2000	(804/4.941)	(320/5.064)	(426/7.904)	(510/8.441)	(266/4.031)
Fujimori	+12.72 (.000)**	+12.99 (.000)**	+5.16 (.000)**	+2.29 (.000)**	+0.48 (.284)
Toledo	-11.62 (.000)**	-10.10 (.000)**	-4.43 (.000)**	-2.04 (.000)**	-0.19 (.684)
Otro	-1.10 (.002)**	-2.89 (.000)**	-0.73 (.002)**	-0.25 (.164)	-0.29 (.315)
P2000 y partido menor	(1.648/4.941)	(970/5.064)	(1.756/7.904)	(1.565/8.441)	(648/4.031)
Fujimori	+10.15 (.000)**	+5.60 (.000)**	+3.73 (.000)**	+1.32 (.000)**	+0.86 (.004)**
Toledo	-12.96 (.000)**	-6.12 (.000)**	-3.98 (.000)**	-1.83 (.000)**	-1.64 (.000)**
Otro	+2.81 (.000)**	+0.51 (.047)*	+0.25 (.055)	+0.51 (.000)**	+0.79 (.000)**
P2000, PP y partido menor menos cohesionado (AP, Avancemos, FIM, FREPAP y SN)	(2.182/4.941)	(1.544/5.064)	(3.088/7.904)	(3.002/8.441)	(708/4.031)
Fujimori	+2.37 (.000)**	+2.35 (.000)**	+1.17 (.000)**	+1.09 (.000)**	-0.13 (.664)
Toledo	-3.57 (.000)**	-1.60 (.000)**	-0.75 (.000)**	-0.43 (.027)*	+0.73 (.021)*
Otro	+1.20 (.000)**	-0.76 (.000)**	-0.42 (.000)**	-0.66 (.000)**	-0.61 (.003)**
P2000 y PP	(2.764/4.941)	(1.112/5.064)	(1.943/7.904)	(3.769/8.441)	(1.388/4.031)
Fujimori	+4.45 (.000)**	+3.84 (.000)**	+1.03 (.000)**	+0.12 (.510)	-1.17 (.000)**
Toledo	-0.81 (.035)*	-1.41 (.001)**	-0.23 (.394)	+0.83 (.000)**	+2.50 (.000)**
Otro	-3.64 (.000)**	-2.43 (.000)**	-0.80 (.000)**	-0.95 (.000)**	-1.33 (.000)**
Ningún partido / Sin información	(5.511/4.941)	(2.023/5.064)	(2.978/7.904)	(3.103/8.441)	(2.281/4.031)
Fujimori	+3.45 (.000)**	+2.02 (.000)**	+1.77 (.000)**	+0.96 (.000)**	+1.39 (.000)**
Toledo	-3.15 (.000)**	-1.99 (.000)**	-1.44 (.000)**	-0.90 (.000)**	-1.31 (.000)**
Otro	-0.31 (.098)	-0.04 (.846)	-0.33 (.000)**	-0.06 (.457)	-0.08 (.510)
Sólo partido menor	(239/4.941)	(184/5.064)	(395/7.904)	(490/8.441)	(494/4.031)
Fujimori	+4.91 (.000)**	+0.63 (.465)	+2.46 (.000)**	-0.45 (.275)	+1.73 (.000)**
Toledo	-6.75 (.000)**	-0.05 (.956)	-2.60 (.000)**	+0.26 (.510)	-2.67 (.000)**
Otro	+1.85 (.008)**	-0.58 (.285)	+0.13 (.550)	+0.19 (.300)	+0.95 (.000)**
Sólo PP	(298/4.941)	(148/5.064)	(308/7.904)	(996/8.441)	(688/4.031)
Fujimori	-0.73 (.467)	+1.01 (.368)	+1.42 (.013)*	-0.77 (.009)**	-1.01 (.001)**
Toledo	+2.73 (.007)**	+1.26 (.239)	-0.33 (.586)	+1.58 (.000)**	+0.69 (.034)*
Otro	-2.00 (.000)**	-2.27 (.000)**	-1.09 (.000)**	-0.81 (.000)**	+0.32 (.156)
PP y partido menor	(492/4.941)	(548/5.064)	(1.172/7.904)	(2.033/8.441)	(1.955/4.031)
Fujimori	-0.75 (.349)	-1.17 (.025)*	+0.43 (.194)	-2.07 (.000)**	+0.33 (.102)
Toledo	+1.65 (.027)*	+1.88 (.000)**	-0.29 (.340)	+1.99 (.000)**	-1.39 (.000)**
Otro	-0.91 (.033)*	-0.72 (.018)*	-0.14 (.307)	+0.08 (.412)	+1.05 (.000)**

*Fuente:* Resultados finales de la ONPE. (Las cifras entre paréntesis al inicio de cada conglomerado se refieren al número de casos para la configuración de personeros del renglón y para la configuración de personeros de referencia, respectivamente.)

\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia es significativa en un nivel de 0,05.

\*\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia es significativa en un nivel de 0,01.

**CUADRO 3**  
**Comparaciones agregadas con configuración de personeros de referencia**  
**por población rural**

MESAS CON PERSONEROS DE	POBLACIÓN RURAL DEL DISTRITO				
	>80%	>60% ≤80%	>40% ≤60%	<20% ≤40%	≤20%
	Promedio de mesa (+/-%) (N) (dos unidos sig.)				
Sólo P2000	(533/2.167)	(268/2.086)	(182/1.791)	(172/2.850)	(1.175/21.487)
Fujimori	+15,14 (.000)**	+12,53 (.000)**	+9,97 (.000)**	+9,47 (.000)**	+2,32 (.000)**
Toledo	-13,12 (.000)**	-11,05 (.000)**	-8,67 (.000)**	-6,73 (.000)**	-1,93 (.000)**
Otro	-2,02 (.000)**	-1,48 (.001)**	-1,30 (.043)*	-2,73 (.000)**	-0,39 (.004)**
P2000 y partido menor	(898/2.167)	(578/2.086)	(415/1.791)	(661/2.850)	(4.036/21.487)
Fujimori	+11,64 (.000)**	+9,15 (.000)**	+7,45 (.000)**	+5,71 (.000)**	+2,47 (.000)**
Toledo	-14,81 (.000)**	-10,87 (.000)**	-9,55 (.000)**	-6,70 (.000)**	-2,63 (.000)**
Otro	+3,17 (.000)**	+1,71 (.000)**	+2,10 (.000)**	+0,99 (.003)**	+0,17 (.033)**
P2000, PP y partido menor menos cohesionado (AP, Avancemos, FIM, FREPAP y SN)	(1.109/2.167)	(896/2.086)	(713/1.791)	(1.125/2.850)	(6.681/21.487)
Fujimori	+3,41 (.000)**	+1,21 (.040)*	+3,90 (.000)**	+3,39 (.000)**	+1,09 (.000)**
Toledo	-5,44 (.000)**	-2,07 (.000)**	-1,66 (.011)*	-1,20 (.003)**	-0,46 (.000)**
Otro	+2,03 (.000)**	+0,86 (.018)*	-2,24 (.000)**	-2,19 (.000)**	-0,62 (.000)**
P2000 y PP	(1.381/2.167)	(1.139/2.086)	(720/1.791)	(805/2.850)	(6.930/21.487)
Fujimori	+6,26 (.000)**	+3,47 (.000)**	+3,40 (.000)**	+4,48 (.000)**	-0,99 (.000)**
Toledo	-2,72 (.000)**	-0,02 (.978)	+0,64 (.326)	-1,85 (.000)**	+1,85 (.000)**
Otro	-3,53 (.000)**	-3,45 (.000)**	-4,04 (.000)**	-2,63 (.000)**	-0,87 (.000)**
Ningún partido / Sin información	(3.256/2.167)	(1.856/2.086)	(1.110/1.791)	(1.229/2.850)	(8.444/21.487)
Fujimori	+4,19 (.000)**	+2,99 (.000)**	+2,08 (.001)**	+3,33 (.000)**	+0,56 (.000)**
Toledo	-3,55 (.000)**	-2,94 (.000)**	-1,37 (.015)*	-2,87 (.000)**	-0,73 (.000)**
Otro	-0,64 (.031)*	-0,05 (.822)	-0,71 (.027)*	-0,46 (.075)	+0,17 (.005)**
Sólo partido menor	(128/2.167)	(79/2.086)	(49/1.791)	(1.229/2.850)	(1.449/21.487)
Fujimori	+3,85 (.023)*	+2,99 (.101)	+2,48 (.240)	+6,19 (.000)**	+0,03 (.895)
Toledo	-6,22 (.000)**	-4,80 (.006)**	-4,45 (.022)*	-6,13 (.000)**	-0,89 (.000)**
Otro	+2,37 (.038)*	+1,81 (.155)	+1,97 (.100)	-0,06 (.936)	+0,86 (.000)**
Sólo PP	(178/2.167)	(107/2.086)	(69/1.791)	(78/2.850)	(2.009/21.487)
Fujimori	-0,09 (.952)	-1,57 (.319)	-1,48 (.410)	+4,68 (.003)**	-2,30 (.000)**
Toledo	+1,92 (.147)	+3,97 (.009)**	+6,06 (.003)**	-2,00 (.128)	+2,12 (.000)**
Otro	-1,83 (.002)**	-2,40 (.001)**	-4,59 (.000)**	-2,67 (.000)**	+0,18 (.122)
PP y partido menor	(223/2.167)	(208/2.086)	(1.29/1.791)	(260/2.850)	(5.380/21.487)
Fujimori	-2,20 (.094)	-1,26 (.274)	-0,13 (.930)	+2,01 (.010)**	-2,05 (.000)**
Toledo	+2,51 (.036)*	+2,89 (.009)**	+1,07 (.437)	-1,11 (.135)	+1,01 (.000)**
Otro	-0,31 (.670)	-1,63 (.001)**	-0,94 (.095)	-0,90 (.015)*	+1,04 (.000)**

*Fuente:* Resultados finales de la ONPE. (Las cifras entre paréntesis al inicio de cada conglomerado se refieren al número de casos para la configuración de personeros del renglón y para la configuración de personeros de referencia, respectivamente.)

\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia es significativa en un nivel de 0,05.

\*\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia es significativa en un nivel de 0,01.



**CUADRO 4**  
**Comparaciones pareadas con configuración de personeros de referencia**

MESAS CON PERSONEROS DE	CORRESPONDENCIAS CON LA CONFIGURACIÓN DE REFERENCIA DENTRO DEL DISTRITO <sup>1</sup>	COMPARACIONES CON LA CONFIGURACIÓN DE REFERENCIA PROMEDIO DE MESA (+/-%) VALOR DE T PARA LA COMPARACIÓN DE MEDIAS (DOS UNIDOS SIG.)		
		FUJIMORI	TOLEDO	OTROS
Sólo P2000	1.573	+1,4535** 3,091 (.002)	-1,2137** -2,859 (.004)	-2,398 -1,106 (.269)
P2000 y partido menor	4.857	+ ,6811** 2,832 (.005)	- ,8010** -3,586 (.000)	+ ,1199 ,948 (.343)
P2000, PP y partido menor menos cohesionado (AP, Avancemos, FIM, FREPAP y SN)	5.821	+ ,4671* 2,257 (.024)	- ,3251 -1,629 (.103)	- ,1420 -1,273 (.203)
P2000 y PP	5.943	+ ,3418 1,628 (.104)	- ,1100 - ,549 (.583)	- ,2318* -2,450 (.014)
Ningún partido / Sin información	10.628	+ ,1936 1,175 (.240)	- ,2808 -1,813 (.070)	+ ,0872 1,033 (.302)
Sólo partido menor	1.640	+ ,3984 1,125 (.261)	- ,3305 -1,004 (.315)	- ,0678 - ,343 (.732)
Sólo PP	2.083	- ,2077 - ,660 (.509)	+ ,3536 1,174 (.241)	- ,1460 - ,941 (.347)
PP y par tido menor	4.795	- ,1340 - ,648 (.517)	+ ,3163 1,638 (.101)	- ,1823 -1,721 (.085)

*Fuente:* Resultados finales de la ONPE.

1. Configuración de personeros de referencia = personeros de P2000 y PP y *por lo menos* un partido menor cohesionado (APRA, SP, UPP).

\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia es significativa en un nivel de 0,05.

\*\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia es significativa en un nivel de 0,01.

**CUADRO 5**  
**Comparaciones pareadas con configuración de personeros de referencia**  
**por índice de pobreza**

MESAS CON PERSONEROS DE	ÍNDICE DE POBREZA DEL DISTRITO				
	>80%	>60% ≤80%	>40% ≤60%	<20% ≤40%	≤20%
Promedio de mesa (+/-%) (dos unidos sig.)					
Sólo P2000	(n=299)	(n=183)	(n=364)	(n=469)	(n=258)
Fujimori	+2,18 (.152)	+1,80 (.201)	+0,88 (.242)	+1,53 (.012)*	+1,03 (.106)
Toledo	-2,43 (.065)	-1,55 (.219)	-0,37 (.570)	-1,19 (.038)*	-0,80 (.232)
Otro	+0,25 (.734)	-0,25 (.588)	-0,51 (.257)	-0,34 (.168)	-0,24 (.566)
P2000 y partido menor	(n=700)	(n=712)	(n=1.340)	(n=1.475)	(n=630)
Fujimori	+1,13 (.225)	+0,04 (.955)	+1,25 (.001)**	+0,31 (.371)	+0,57 (.156)
Toledo	-1,83 (.021)*	-0,11 (.862)	-1,07 (.002)**	-0,40 (.221)	-0,82 (.028)*
Otro	+0,70 (.179)	+0,07 (.865)	-0,18 (.285)	+0,09 (.526)	+0,25 (.341)
P2000, PP y partido menor menos cohesionado (AP, Avancemos, FIM, FREPAP y SN)	(n=763)	(n=817)	(n=1.642)	(n=2.061)	(n=538)
Fujimori	+0,49 (.544)	+0,78 (.205)	+0,45 (.181)	+0,45 (.129)	+0,11 (.782)
Toledo	-0,52 (.490)	-0,42 (.467)	-0,40 (.226)	-0,25 (.363)	+0,05 (.909)
Otro	+0,02 (.962)	-0,35 (.269)	-0,04 (.791)	-0,19 (.109)	-0,16 (.598)
P2000 y PP	(n=787)	(n=673)	(n=1.421)	(n=2.189)	(n=873)
Fujimori	+1,09 (.218)	+0,50 (.458)	+0,28 (.446)	+0,19 (.488)	+0,02 (.955)
Toledo	-0,84 (.312)	-0,47 (.461)	+0,07 (.851)	+0,08 (.771)	+0,07 (.850)
Otro	-0,24 (.537)	-0,03 (.911)	-0,35 (.030)*	-0,27 (.028)*	-0,09 (.694)
Ningún partido / Sin información	(n=2.043)	(n=1.497)	(n=2.407)	(n=2.948)	(n=1.732)
Fujimori	+0,49 (.370)	0,00 (.997)	+0,05 (.873)	+0,24 (.309)	+0,14 (.595)
Toledo	-1,11 (.028)*	-0,42 (.349)	+0,02 (.940)	-0,15 (.506)	+0,17 (.488)
Otro	+0,61 (.023)*	+0,43 (.126)	-0,07 (.612)	-0,09 (.370)	-0,31 (.060)
Sólo partido menor	(n=142)	(n=166)	(n=349)	(n=489)	(n=494)
Fujimori	+0,83 (.670)	-0,26 (.828)	-0,31 (.633)	+0,94 (.086)	+0,46 (.336)
Toledo	-0,66 (.721)	+0,36 (.751)	+0,16 (.797)	-0,69 (.187)	-0,45 (.270)
Otro	-0,17 (.891)	-0,10 (.886)	+0,16 (.566)	-0,25 (.307)	0,00 (.989)
Sólo PP	(n=144)	(n=102)	(n=291)	(n=864)	(n=682)
Fujimori	+0,29 (.892)	+1,02 (.558)	+0,57 (.483)	-0,42 (.309)	-0,56 (.144)
Toledo	-0,84 (.686)	-0,08 (.960)	-0,07 (.929)	+0,74 (.065)	+0,37 (.381)
Otro	+0,55 (.499)	-0,94 (.312)	-0,50 (.086)	-0,32 (.060)	+0,19 (.496)
PP y partido menor	(n=302)	(n=443)	(n=949)	(n=1.657)	(n=1.444)
Fujimori	-0,64 (.645)	-0,27 (.727)	-0,38 (.416)	+0,03 (.909)	-0,02 (.953)
Toledo	+0,96 (.450)	+0,41 (.577)	+0,65 (.149)	+0,12 (.670)	+0,15 (.552)
Otro	-0,32 (.652)	-0,14 (.764)	-0,27 (.139)	-0,16 (.217)	-0,14 (.415)

Fuente: Resultados finales de la ONPE. (Configuración de personeros de referencia = personeros de P2000 y PP y por lo menos un partido menor cohesionado (APRA, SP, UPP)).

\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia es significativa en un nivel de 0,05.

\*\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia es significativa en un nivel de 0,01.

**CUADRO 6**  
**Comparaciones pareadas con configuración de personereros de referencia por población rural**

MESAS CON PERSONEROS DE	POBLACIÓN RURAL DEL DISTRITO				
	>80%	>60% ≤80%	>40% ≤60%	<20% ≤40%	≤20%
	Promedio de mesa (+/-%) (dos unidos sig.)				
Sólo P2000	(n=186)	(n=106)	(n=102)	(n=110)	(n=1.069)
Fujimori	+2,20 (.271)	+3,13 (.218)	+0,81 (.723)	+1,95 (.130)	+1,17 (.006)**
Toledo	-1,90 (.273)	-4,12 (.065)	-1,99 (.254)	-1,66 (.162)	-0,69 (.078)
Otro	-0,31 (.766)	+0,99 (.260)	+1,18 (.269)	-0,30 (.649)	-0,48 (.025)*
P2000 y partido menor	(n=315)	(n=335)	(n=256)	(n=406)	(n=3.545)
Fujimori	+0,93 (.540)	+1,36 (.254)	-0,18 (.904)	+0,51 (.502)	+0,68 (.003)**
Toledo	-1,22 (.340)	-1,98 (.062)	-1,00 (.409)	-0,19 (.792)	-0,71 (.001)**
Otro	+0,29 (.749)	+0,61 (.238)	+1,18 (.182)	-0,32 (.627)	+0,03 (.756)
P2000, PP y partido menor menos cohesionado (AP, Avancemos, FIM, FREPAP y SN)	(n=338)	(n=379)	(n=300)	(n=468)	(n=4.336)
Fujimori	+0,28 (.840)	+0,76 (.482)	+0,71 (.565)	+0,74 (.279)	+0,41 (.044)*
Toledo	-0,10 (.935)	-1,01 (.307)	-0,59 (.592)	-0,39 (.559)	-0,26 (.192)
Otro	-0,18 (.855)	+0,24 (.633)	-0,11 (.817)	-0,35 (.312)	-0,15 (.151)
P2000 y PP	(n=420)	(n=343)	(n=263)	(n=417)	(n=4.500)
Fujimori	+0,81 (.527)	+1,56 (.225)	-0,03 (.983)	+0,76 (.298)	+0,19 (.334)
Toledo	-0,46 (.693)	-1,20 (.317)	-0,05 (.970)	-0,52 (.476)	+0,04 (.833)
Otro	-0,34 (.579)	-0,36 (.410)	+0,08 (.867)	-0,24 (.425)	-0,23 (.019)*
Ningún partido / Sin información	(n=1.018)	(n=877)	(n=619)	(n=842)	(n=7.271)
Fujimori	+0,28 (.741)	+0,94 (.245)	-0,25 (.768)	+0,50 (.359)	+0,09 (.552)
Toledo	-0,85 (.263)	-1,52 (.040)*	-0,36 (.632)	-0,77 (.174)	+0,01 (.931)
Otro	+0,57 (.207)	+0,59 (.059)	+0,61 (.143)	+0,26 (.497)	-0,10 (.183)
Sólo partido menor	(n=81)	(n=54)	(n=41)	(n=55)	(n=1.409)
Fujimori	-0,27 (.926)	+1,81 (.558)	+2,72 (.342)	+0,24 (.910)	+0,32 (.338)
Toledo	+0,78 (.767)	-1,82 (.555)	-3,36 (.177)	+0,32 (.879)	-0,27 (.363)
Otro	-0,51 (.795)	+0,01 (.993)	+0,64 (.676)	-0,56 (.720)	-0,05 (.785)
Sólo PP	(n=80)	(n=59)	(n=39)	(n=53)	(n=1.852)
Fujimori	+0,30 (.923)	+1,40 (.665)	+0,41 (.915)	+1,09 (.617)	-0,33 (.255)
Toledo	-1,92 (.517)	-0,64 (.830)	+0,57 (.877)	-0,76 (.730)	+0,51 (.067)
Otro	+1,62 (.176)	-0,76 (.457)	-0,98 (.351)	-0,33 (.748)	-0,18 (.254)
PP y partido menor	(n=141)	(n=154)	(n=103)	(n=185)	(n=4.212)
Fujimori	-0,02 (.994)	-1,06 (.548)	+0,73 (.736)	-0,99 (.378)	-0,09 (.659)
Toledo	+0,45 (.833)	+1,41 (.384)	-1,25 (.542)	+1,43 (.193)	+0,26 (.159)
Otro	-0,43 (.717)	-0,35 (.640)	+0,51 (.556)	-0,43 (.475)	-0,17 (.096)

*Fuente:* Resultados finales de la ONPE. (Configuración de personereros de referencia = personereros de P2000 y PP y por lo menos un partido menor cohesionado (APRA, SP, UPP).

\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personereros de referencia es significativa en un nivel de 0,05.

\*\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personereros de referencia es significativa en un nivel de 0,01.

**CUADRO 7**  
**Mesas con y sin observadores de Transparencia**

PORCENTAJE PROMEDIO DE VOTOS VÁLIDOS POR MESA RECIBIDOS POR:	MESAS SIN OBSERVADORES DE TRANSPARENCIA	MESAS CON OBSERVADORES DE TRANSPARENCIA	DIFERENCIA DE MEDIAS	VALOR DE T	DOS UNIDOS SIG.
Todo el Perú	N=51.982	N=36.598			
Fujimori	50,60	48,78	+1,82	20,971	.000**
Toledo	39,41	40,73	-1,32	-16,032	.000**
Otro	9,99	10,49	-,50	-10,933	.000**
Pobreza >60%	N=31.105	N=19.657			
Fujimori	52,64	52,88	-,24	-1,949	.051
Toledo	37,46	36,66	+,79	6,711	.000**
Otro	9,91	10,45	-,55	-7,709	.000**
Población rural >60%	N=14.794	N=7.474			
Fujimori	52,62	54,32	-1,70	-6,878	.000**
Toledo	35,97	33,51	+2,46	10,993	.000**
Otro	11,41	12,17	-,76	-5,441	.000**

*Fuente:* Resultados finales de la ONPE.

\* La diferencia de la comparación de medias es significativa en un nivel de 0,05.

\*\* La diferencia de la comparación de medias es significativa en un nivel de 0,01.

**CUADRO 8**  
**Comparaciones pareadas con configuración de personeros-observadores de referencia**

MESAS CON PERSONEROS DE	CORRESPONDENCIAS CON LA CONFIGURACIÓN DE REFERENCIA DENTRO DEL DISTRITO <sup>1</sup>	COMPARACIONES CON LA CONFIGURACIÓN DE REFERENCIA PROMEDIO DE MESA (+/-%) VALOR DE T PARA LA COMPARACIÓN DE MEDIAS (DOS UNIDOS SIG.)		
		FUJIMORI	TOLEDO	OTROS
Sólo P2000	492	+1,8143** 2,737 (.006)	-1,1001 -1,772 (.077)	-7142* -2,266 (.024)
P2000 y partido menor	1.433	+3913 1,033 (.302)	-4303 -1,248 (.212)	+0390 ,206 (.837)
P2000, PP y partido menor menos cohesionado (AP, Avancemos, FIM, FREPAP y SN)	1.625	+2584 ,760 (.447)	+0411 ,130 (.896)	-2,994 -1,806 (.071)
P2000 y PP	1.687	+2967 ,908 (.364)	+0,107 ,035 (.972)	-3074* -2,131 (.033)
Ningún partido / Sin información	2.356	+1,1122 ,398 (.691)	-1,450 -557 (.578)	+0328 ,224 (.823)
Sólo partido menor	640	+3114 ,631 (.528)	-1,272 ,284 (.777)	-1843 -709 (.479)
Sólo PP	717	-7396 -1,639 (.101)	+7435 1,732 (.083)	-0039 -017 (.987)
PP y par tido menor	1.723	,9276** -2,963 (.003)	+7052* 2,529 (.011)	+2224 1,495 (.135)

*Fuente:* Resultados finales de la ONPE.

1. Configuración de personeros-observadores de referencia = personeros de P2000 y PP y *por lo menos* un partido menor cohesionado (APRA, SP, UPP) y un observador de Transparencia. Las otras mesas no tenían observadores.

\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia es significativa en un nivel de 0,05.

\*\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros de referencia es significativa en un nivel de 0,01.

**CUADRO 9**  
**Comparaciones pareadas con configuración de personeros-observadores de referencia por índice de pobreza**

MESAS CON PERSONEROS DE	ÍNDICE DE POBREZA DEL DISTRITO				
	>80%	>60% ≤80%	>40% ≤60%	<20% ≤40%	≤20%
	Promedio de mesa (+/-%) (dos unidos sig.)				
Sólo P2000	(n=41)	(n=33)	(n=137)	(n=204)	(n=77)
Fujimori	+3,67 (.329)	+1,54 (.595)	+2,03 (.054)	+1,11 (.144)	+2,43 (.026)*
Toledo	-1,76 (.586)	-1,40 (.636)	-1,12 (.276)	-0,73 (.312)	-1,56 (.179)
Otro	-1,91 (.391)	-0,14 (.879)	-0,90 (.032)*	-0,38 (.284)	-0,87 (.279)
P2000 y partido menor	(n=78)	(n=154)	(n=530)	(n=405)	(n=266)
Fujimori	+0,63 (.819)	+0,91 (.465)	+1,25 (.007)**	-0,38 (.529)	-0,51 (.440)
Toledo	-0,69 (.774)	-0,68 (.562)	-1,09 (.012)*	+0,46 (.418)	-0,24 (.688)
Otro	+0,07 (.969)	-0,22 (.800)	-0,16 (.386)	-0,08 (.762)	+0,76 (.049)*
P2000, PP y partido menor menos cohesionado (AP, Avancemos, FIM, FREPAP y SN)	(n=62)	(n=162)	(n=604)	(n=664)	(n=133)
Fujimori	+1,45 (.601)	+0,66 (.619)	+0,75 (.120)	-0,46 (.298)	+0,59 (.495)
Toledo	-0,21 (.937)	+0,03 (.977)	-0,40 (.358)	+0,44 (.300)	+0,19 (.822)
Otro	-1,24 (.540)	-0,70 (.199)	-0,34 (.176)	-0,02 (.907)	-0,78 (.197)
P2000 y PP	(n=69)	(n=105)	(n=467)	(n=778)	(n=268)
Fujimori	+1,50 (.648)	+1,64 (.264)	+0,69 (.194)	-0,15 (.696)	+0,07 (.900)
Toledo	-1,02 (.724)	-0,61 (.653)	-0,34 (.503)	+0,41 (.271)	-0,01 (.984)
Otro	-0,47 (.741)	-1,02 (.076)	-0,34 (.132)	-0,26 (.124)	-0,06 (.874)
Ningún partido / Sin información	(n=153)	(n=172)	(n=750)	(n=757)	(n=524)
Fujimori	+0,88 (.627)	+1,00 (.382)	+0,35 (.382)	-0,33 (.414)	-0,11 (.802)
Toledo	-1,56 (.347)	-1,27 (.273)	+0,04 (.916)	+0,21 (.585)	-0,14 (.736)
Otro	+0,68 (.524)	+0,27 (.726)	-0,39 (.014)*	+0,12 (.519)	+0,25 (.390)
Sólo partido menor	(n=12)	(n=47)	(n=159)	(n=200)	(n=222)
Fujimori	+1,20 (.848)	-2,04 (.396)	+1,20 (.208)	-0,43 (.543)	+0,79 (.270)
Toledo	-3,05 (.623)	+2,86 (.232)	-0,84 (.365)	+0,63 (.363)	-0,77 (.183)
Otro	+1,85 (.752)	-0,83 (.406)	-0,36 (.316)	-0,19 (.598)	-0,02 (.962)
Sólo PP	(n=14)	(n=22)	(n=101)	(n=355)*	(n=225)
Fujimori	+2,47 (.678)	+0,23 (.943)	-0,92 (.462)	-1,15 (.034)*	-0,31 (.663)
Toledo	-2,31 (.685)	+1,11 (.734)	+0,60 (.644)	+1,17 (.029)*	+0,29 (.665)
Otro	-0,15 (.942)	-1,35 (.500)	+0,32 (.509)	-0,02 (.943)	+0,01 (.974)
PP y partido menor	(n=29)	(n=105)	(n=390)	(n=580)	(n=619)
Fujimori	-0,48 (.916)	-0,82 (.515)	-0,35 (.585)	-0,99 (.033)*	-1,28 (.001)**
Toledo	+0,25 (.952)	+1,19 (.348)	+0,35 (.552)	+0,65 (.149)	+0,92 (.012)*
Otro	+0,23 (.858)	-0,37 (.556)	0,00 (.987)	+0,34 (.108)	+0,36 (.154)

Fuente: Resultados finales de la ONPE.

\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros-observadores de referencia (ver cuadro 8) es significativa en un nivel de 0,05.

\*\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros-observadores de referencia (ver cuadro 8) es significativa en un nivel de 0,01.

**CUADRO 10**  
**Comparaciones pareadas con configuración de personeros-observadores**  
**de referencia por población rural**

MESAS CON PERSONEROS DE	POBLACIÓN RURAL DEL DISTRITO				
	>80%	>60% ≤80%	>40% ≤60%	<20% ≤40%	≤20%
	Promedio de mesa (+/-%) (dos unidos sig.)				
Sólo P2000	(n=25)	(n=13)	(n=7)	(n=28)	(n=419)
Fujimori	+2,29 (.652)	+7,29 (.254)	-1,51 (.884)	+2,38 (.310)	+1,63 (.008)**
Toledo	-0,28 (.951)	-5,45 (.425)	+0,35 (.966)	-1,54 (.539)	-1,01 (.073)
Otro	-2,01 (.512)	-1,85 (.611)	+1,16 (.729)	-0,83 (.370)	-0,62 (.030)*
P2000 y partido menor	(n=27)	(n=45)	(n=32)	(n=102)	(n=1.227)
Fujimori	+1,06 (.835)	-0,34 (.912)	+1,89 (.618)	+1,34 (.334)	+0,29 (.440)
Toledo	-0,86 (.838)	-0,22 (.944)	-0,98 (.715)	-1,73 (.236)	-0,31 (.349)
Otro	-0,20 (.961)	+0,56 (.635)	-0,91 (.659)	+0,39 (.749)	+0,02 (.893)
P2000, PP y partido menor menos cohesionado (AP, Avancemos, FIM, FREPAP y SN)	(n=27)	(n=29)	(n=40)	(n=97)	(n=1.432)
Fujimori	+0,14 (.972)	+0,20 (.959)	+1,94 (.510)	+1,10 (.496)	+0,16 (.630)
Toledo	+1,65 (.705)	-0,79 (.825)	-0,77 (.758)	-0,56 (.698)	+0,09 (.766)
Otro	-1,79 (.659)	+0,59 (.662)	-1,17 (.337)	-0,54 (.491)	-0,25 (.106)
P2000 y PP	(n=32)	(n=29)	(n=22)	(n=95)	(n=1.509)
Fujimori	+0,02 (.997)	+3,26 (.516)	-2,66 (.513)	+2,46 (.085)	+0,15 (.615)
Toledo	+0,39 (.928)	-2,66 (.581)	+1,93 (.576)	-1,92 (.163)	+0,15 (.608)
Otro	-0,41 (.876)	-0,60 (.529)	+0,73 (.633)	-0,54 (.374)	-0,30 (.032)*
Ningún partido / Sin información	(n=73)	(n=67)	(n=41)	(n=122)	(n=2.053)
Fujimori	-0,14 (.956)	+2,51 (.352)	+0,98 (.746)	+1,84 (.137)	-0,08 (.777)
Toledo	-0,28 (.905)	-3,22 (.209)	-1,22 (.636)	-2,57 (.058)	+0,13 (.607)
Otro	+0,42 (.827)	+0,71 (.510)	+0,24 (.832)	+0,73 (.477)	-0,05 (.711)
Sólo partido menor	(n=4)	(n=5)	(n=7)	(n=17)	(n=607)
Fujimori	+0,64 (.951)	+4,57 (.712)	+4,27 (.643)	-2,74 (.485)	+0,31 (.511)
Toledo	-5,66 (.535)	-6,08 (.634)	-0,90 (.921)	+3,91 (.300)	-0,15 (.730)
Otro	+5,02 (.777)	+1,51 (.667)	-3,37 (.018)*	-1,17 (.595)	-0,17 (.483)
Sólo PP	(n=6)	(n=6)	(n=3)	(n=10)	(n=692)
Fujimori	+2,31 (.658)	-2,41 (.580)	+7,18 (.724)	+0,79 (.890)	-0,81 (.069)
Toledo	-3,22 (.531)	-2,79 (.645)	-2,90 (.881)	+1,16 (.842)	+0,82 (.052)
Otro	+0,91 (.783)	+5,20 (.075)	-4,28 (.179)	-1,95 (.614)	-0,01 (.965)
PP y partido menor	(n=15)	(n=14)	(n=8)	(n=46)	(n=1.640)
Fujimori	+1,32 (.832)	-3,83 (.531)	-2,77 (.706)	-1,60 (.475)	-0,90 (.004)**
Toledo	-1,61 (.776)	+2,24 (.666)	+0,29 (.962)	+2,02 (.418)	+0,68 (.013)*
Otro	+0,29 (.870)	+1,59 (.442)	+2,48 (.309)	-0,42 (.725)	+0,22 (.149)

Fuente: Resultados finales de la ONPE.

\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros-observadores de referencia (ver cuadro 8) es significativa en un nivel de 0,05.

\*\* La diferencia de la comparación de medias con la configuración de personeros-observadores de referencia (ver cuadro 8) es significativa en un nivel de 0,01.